

Rawson Septiembre de 2012.

<p><u>Expte.: 31757/12</u> I. P. V. y D. U. Concurso de Precios 12/12 5 Mejoramientos de Viviendas Barrio Pujol I - 9° <u>Etapa A</u> - Puerto Madryn.</p>

Dictamen 73/12

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso de Precios 12/12 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra de "5 Mejoramientos de Viviendas", en el Barrio Pujol I – 9° Etapa Parte A, de la Localidad de Puerto Madryn.

El presupuesto oficial es de **\$ 399.326,20**, valores de Mayo de 2012, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar el presente Concurso de Precios, a la oferta de la empresa BIPSA S.A., de **\$ 437.800,94** valores de Mayo de 2012, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días.

Se observa que dicha oferta esta un 9.63 %, por encima del presupuesto oficial.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas